

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA, DE 29 DE
MAYO DE 2025.**

PRESIDENTA

D. María Idoya Asiáin Abíznano
(Presidente y representante titular de
Monreal)

REPRESENTANTES PRESENTES:

Dña. Elena Raquel Jiménez Grocin
(Ibargoiti)

D. Koldo Albira Sola (Lizoain-
Arriasgoiti)

D^a Elsa Plano Urdaci (Izagaondua)

D^a M^a Socorro Donamaría Iriarte (Urroz
Villa).

D. Juan María Lecumberri Vera
(Ibargoiti) como representante sustituto
del Ayuntamiento.

D^a. M^a Isabel Azpiroz Cilveti (Monreal)
como representante sustituta del
Ayuntamiento.

D. Francisco Javier Ibiricu Astrain
(Unciti).

SECRETARIA:

D^a. Miren Jaione Mariezkurrena
Baleztena

En la Sede de la Mancomunidad de
Servicios Administrativos de Izaga en Urroz-
Villa, el **día 29 de mayo de 2025** a las
14:00h se reunió la **Asamblea General de la
Mancomunidad** de Servicios Administrativos
de IZAGA, en sesión ordinaria debidamente
convocada al efecto bajo la presidencia de la
Sra. Presidenta de la Mancomunidad, **Dña. M^a
Idoya Asiain Abíznano**, con asistencia de los
Sres./as. Representantes de los
Ayuntamientos, anotados al margen.

Actúa de Secretaria el de la Mancomunidad
Doña Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena.

La reunión se celebra previa convocatoria,
efectuada con la antelación reglamentaria.

Abierto el acto se pasó a tratar los asuntos
relacionados en el Orden del Día, adoptándose
los siguientes acuerdos:

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE 10 DE
ABRIL DE 2025.**

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión de fecha 10 de abril de 2025.

Los/as Señores/as concejales/as disponen de copia de la misma entregada
como documento adjunto a la convocatoria de la presente sesión.

La Sra. Presidenta pregunta a los/as asistentes si van a formular alguna
observación al Acta.

No se realizan observaciones

Y no habiendo observaciones, por unanimidad de la Asamblea,

SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Asamblea de fecha 10 de abril de 2025.

Segundo.- Proceder según el art. 323 y ss. de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de Administración Local de Navarra a la transcripción del acta aprobada en el Libro de Actas de Sesiones celebradas por la Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Tercero.- Remitir en cumplimiento del mandato establecido en el art. 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra y Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

2º.- DAR CUENTA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA, Nº 612 DE 07/04/2025 INTERPUESTO POR D^a ALICIA HUARTE HUARTE POR LA QUE SE ESTIMAN EN PARTE EL RECURSO DE ALZADA Nº24-01735, DEBIENDO ENTREGAR DOCUMENTACIÓN A LA RECURRENTE

La Sra. Presidenta explica el asunto a las personas asistentes.

Visto el contenido de la Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra, nº 612 de 07-04-2025, nº9 interpuesto por Dña. Alicia Huarte Huarte contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de la Asamblea de fecha 6 de junio de 2024m sobre modificación de la aprobación definitiva del proyecto de abastecimiento de agua.

Considerando que se estima parcialmente las pretensiones de la recurrente, según apartado Quinto de dicha Resolución, último párrafo, ordenando a la Mancomunidad a entregar a la recurrente la documental solicitada en su recurso de reposición y proceder a resolverlo expresamente, valorando y dando contestación a los argumentos de la recurrente.

Los/as personas miembro de la Asamblea se dan por enterados/as y se esperará a recibir informe técnico solicitado al Gobierno de Navarra (Servicio correspondiente)

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN

Se da cuenta de las resoluciones siguientes:

Decreto Nº14 de 07/04/2025: Resolución Delegación Presidencia

Decreto Nº13 de 07/04/2025: Resolución por la que se aprueba el expediente de liquidación de presupuestos del año 2024.

Los/as personas miembro de la Asamblea se dan por enterados/as.

4. INFORMACIONES DE PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta sobre el asunto de la empresa de prevención riesgos que se ha enviado con la convocatoria, un contrato, y está realizando gestiones con la empresa para conocer el tema, se está recopilando información para tener una reunión con la empresa Vitaly más adelante. Se desconoce el asunto, sólo se han pagado los recibos y se desconoce el tema. Se seguirá trabajando en el tema.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 14:12 horas del día de la fecha, de que se extiende la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta de la Mancomunidad, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Diligencia: La pongo yo, secretaria, para hacer constar que este Acta ha sido aprobada definitivamente sin observaciones en sesión de la Asamblea de fecha 28/08/2025.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA